

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
FOLIO N° 12
DECRETO N° 3743
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Higiene y Seguridad dependiente de la Dirección Provincial de Fiscalización de la Secretaría de Trabajo y Empleo, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designese, a partir del 1º de agosto de 2025, al señor ELISEO MORALES, DNI N° 16.008.479, Coordinador de Higiene y Seguridad dependiente de la Dirección Provincial de Fiscalización de la Secretaría de Trabajo y Empleo, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo, con una remuneración equivalente a la de Director del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.

CONSEJERO FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIE
GOBERNADOR

RIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO